

DISCURSO DE INVESTIDURA
DE LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA
DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO
GEROA BAI

20 de julio de 2015

Buenos días a las parlamentarias y parlamentarios forales y a los invitados, amigas y amigos que acuden a esta sesión.

Señores parlamentarios, señoras parlamentarias, déjenme que las primeras palabras que pronuncie desde esta tribuna sean para dar las gracias a los navarros que el pasado 24 de mayo expresaron libremente su voluntad. Este Parlamento es la única expresión real y democrática de la decisión que han tomado los ciudadanos navarros.

Por tanto, felicito a todas las fuerzas políticas aquí presentes, porque su proyecto político ha sido apoyado en las urnas. Faltaríamos a nuestras obligaciones políticas, si durante esta legislatura no hiciésemos una lectura correcta y un análisis adecuado de lo expresado por los ciudadanos. Lo que hoy en día la sociedad exige a la política es una atención permanente a las demandas de las personas. Sin esa cercanía, la democracia se convierte en mera herramienta orgánica al servicio de los políticos, y no de los ciudadanos.

Señores parlamentarios, señoras parlamentarias: aquí hemos venido a servir a los demás, y no a servirnos a nosotros mismos. La gente espera de nosotros que demos solución a sus problemas, que mejoremos sus condiciones de vida.

I. 24 DE MAYO

Los resultados de las elecciones forales que nos han traído hasta hoy dejan bajo mi punto de vista tres conclusiones fundamentales:

1. En primer lugar, la alta participación registrada, con cerca de un 70 por ciento de votantes del censo, nos señala un interés incontestable de participación de las navarras y de los navarros en la vida política. Nos han dicho claramente que les interesa la política y que no están dispuestos a que hagamos de nuestro quehacer un mero ejercicio profesional a sus espaldas. Por tanto, estamos ante la obligación de dar respuesta a esa demanda y darle a la política la importancia que los ciudadanos le han concedido.
2. En segundo lugar, con sólo echar un vistazo a los asientos de este Parlamento se puede comprobar la extraordinaria diversidad de opciones políticas que han sido elegidas en las urnas. A pesar de que algunos se han empeñado en ver la diversidad como caos e inestabilidad, yo aquí digo que es la mayor de las riquezas que ha tenido siempre nuestra sociedad. Navarra ha sido, es y será diversa, y esa es una de sus mayores potencialidades, y para poder aprovechar toda esa potencialidad es necesario un diálogo constructivo permanente. Este Parlamento no está dividido: este Parlamento es diverso y debemos valorar de nuevo esa diversidad. Desde posturas simplistas se ha querido enseñar una fotografía de una Navarra de contrarios, utilizando el discurso falso de que si ganaban unos u otros la situación sería más estable.

Pues, miren: nuestra sociedad nos ha dicho que el prisma de su mirada es otro, poliédrico, que tiene más caras, y que si se sabe interpretar esa figura, es posible construir un presente y un futuro más adecuados y sostenibles. No nos lo han puesto fácil, pero estamos para eso: para ser capaces de hacer política de otro modo, mediante nuevas formas, con mayores capacidades y más inteligencia; para convertir la negociación y el acuerdo en las mejores herramientas para tomar decisiones.

Quien no quiera entender que los ciudadanos nos han llamado a entendernos se está autoexcluyendo de su responsabilidad y se está enclaustrando en un mero refugio partidista.

Estamos ante un nuevo tiempo político, el tiempo de un cambio profundo, de profundas reformas; pero sobre todo, un cambio de la forma de hacer política. Y volveré sobre esta reflexión cuando les relate las negociaciones llevadas a cabo por los partidos firmantes del acuerdo programático que hoy va a hacer posible un nuevo Gobierno en Navarra.

3. Y en tercer y último lugar, al analizar los resultados del pasado 24 de mayo en las urnas navarras, y si nos atenemos a los programas electorales presentados por las distintas fuerzas políticas, aquellas que propugnaban la necesidad de cambio duplicaron en voto a las que defendían la continuidad en las políticas. En números redondos, 200.000 navarras y navarros se manifestaron a favor del cambio, mientras que 100.000 lo hicieron por el continuismo.

Salvo que alguna de las fuerzas políticas que enarbolaron en precampaña y campaña la imperiosa urgencia del cambio haya llegado a la conclusión, peculiar he de decir, de que ahora el cambio no es necesario, existe en este parlamento una abrumadora mayoría de cambio, y añadido: de cambio de progreso, de cambio de giro hacia políticas más sociales y más igualitarias, hacia políticas más integradoras y de mayor reconocimiento de la realidad cultural y lingüística de Navarra. Tenemos una mayoría clara y rotunda para hacer avanzar a nuestra sociedad hacia cotas de calidad de vida pensadas por y para todos. Espero y anhelo que ninguna de las fuerzas políticas favorables al cambio se descuelgue en estos momentos de lo que es un imperativo de las urnas.

En conclusión, el 24 de mayo nos deja la necesidad de hacer política con mayúsculas, de hacerlo bajo el clima del consenso y de dirigirlo hacia un cambio en las políticas para ser más justos con las personas más desfavorecidas.

Esta tarea le corresponde a esta institución: el Parlamento y no otra debe ser el centro de la vida política navarra. Aquí debe producirse el debate de las ideas, de los proyectos, en definitiva el diseño de la política. La democracia como forma de gobierno tiene como principal y probablemente única virtud que nos permite realizar revisiones continuas de las decisiones, en convivencia pacífica y sin enfrentamientos estériles.

Ese es el significado del cambio político.

Pero para ello debemos cuidar las instituciones empezando por el Parlamento: para que sea eficiente y capaz de impedir que gobernantes incompetentes causen caños irremediables a la democracia y con ello a los ciudadanos...

El Acuerdo Programático firmado el pasado viernes 17 de julio en sede parlamentaria contiene una batería de medidas para fortalecer la actividad parlamentaria y fundamentalmente el control de la labor del Gobierno en esta sede. Me comprometo a comparecer, junto con el resto del equipo de gobierno, como requisito prioritario de la acción del Ejecutivo.

Y en esta línea, el acuerdo programático establece:

- Apostar por la realización de plenos de control al Gobierno.

- Limitar a dos el número de mandatos tanto de la Presidencia del Gobierno como de las respectivas Consejerías.
- Establecer mecanismos que aseguren que los grupos parlamentarios tienen información de forma periódica y suficiente, así como de una vía clara y adecuada para resolver y aclarar todas las dudas que puedan surgir sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno en cada uno de sus departamentos y programas. Creación al efecto de una oficina presupuestaria en el Parlamento de Navarra.
- Remitir los anteproyectos de Ley ordinarios al conjunto de Grupos Parlamentarios para buscar los máximos consensos previos a la elaboración del Proyecto de Ley correspondiente.
- Favorecer que las Leyes que por su relevancia política y social aconsejen grandes acuerdos y consensos en Navarra sean tramitadas a través del mayor número posible de Grupos Parlamentarios.

Pero si trascendental es dotar a este parlamento de todo el vigor que la nueva política precisa, más lo es si cabe abrir el cambio a la participación de la ciudadanía. Y debemos hacerlo desde la concepción de la ciudadanía como una sociedad abierta, una sociedad que es diversa y dinámica, que no puede regirse por las posiciones extremas y totalitarias. Porque aunque solo unos pocos seamos protagonistas de la acción política, los políticos debemos ser conscientes de que todos los ciudadanos son capaces de juzgar la acción política.

Desde ese espíritu y volviendo de nuevo al acuerdo programático, bajo el epígrafe de “Democracia, transparencia y participación ciudadana” se detallan un total de 25 medidas que consideramos imprescindibles para regenerar la vida política en general, en Navarra en particular.

Les detallo algunos de estos puntos que considero de especial trascendencia:

- Reconocimiento de todos los derechos civiles y políticos para todas las personas residentes en Navarra, independientemente de su estatuto legal. Nuestra sociedad no puede culpar a nadie por su procedencia u origen; Navarra tiene que dar cabida por dignidad a todas las personas.
- Aprobar con carácter imprescindible un Código Ético que, superando las leyes actualmente vigentes de Código de Buen Gobierno y de incompatibilidades, defina qué conductas se consideran inadecuadas, establezca un procedimiento sancionador y determine que dicho procedimiento sea incoado, instruido y resuelto por un órgano independiente del Gobierno. Entre las conductas inadecuadas.
- Constituir una nueva Comisión de Investigación sobre Caja de Ahorros de Navarra.
- Estudiar al detalle el informe que la Cámara de Comptos está elaborando sobre la gestión de las deudas tributarias del Club Atlético Osasuna, asegurar que el Club realiza la auditoria adicional legalmente establecida y facilitar la máxima transparencia sobre la aplicación de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre sobre reestructuración de la deuda del Club.

- Y finalmente y entre otros: Impulsar los cambios necesarios para que los futuros proyectos estratégicos que puedan plantearse, en todo caso, PSIS y PROSIS, tengan un control previo preceptivo que parta de la Intervención y cuente, en su caso, con la aprobación de la Cámara de Comptos.

Señoras y señores: Lo que Navarra necesita (y algunos de los que estáis aquí me lo habréis oído decir alguna vez) no es un cambio de nombre o de sigla: ¡es un cambio de valores!

Aun teniendo mayoría parlamentaria, ningún programa o acción del gobierno sirve para nada si no está dirigido por un compromiso claro de recuperación de valores. Un cambio basado en fundamentos éticos e impulsado por responsabilidades individuales: para que Navarra se recupere, todos y cada uno de nosotros debemos hacernos cargo de nuestras responsabilidades.

Necesitamos que nuestros actos sean ejemplares. Debemos hacer hincapié en el valor de la honestidad y convertir el valor de la palabra dada en el eje de nuestra actividad. Sólo así recuperaremos la fuerza y seremos capaces de hacer frente a un mundo global y veloz.

Por eso, lo que hemos promovido en el acuerdo de programa ha sido una propuesta basada en valores: la responsabilidad individual, la honestidad, la fiabilidad, la claridad, la argumentación, la rigurosidad y el método en el diagnóstico, el establecimiento de objetivos y la planificación de iniciativas.

Estos son los fundamentos democráticos para poner en marcha el cambio: el respeto absoluto al Parlamento, la voluntad de que los ciudadanos participen en la política y la recuperación de los valores éticos en nuestra sociedad.

II. NUEVO TIEMPO / LA NAVARRA DEL SIGLO XXI

Pero, señores parlamentarios, señoras parlamentarias, el cambio no se puede convertir en un simple mantra sin contenido. Para orientar la actividad legislativa y ejecutiva era necesario un amplio programa de prioridades y medidas. Y de eso se han ocupado, en estos dos meses posteriores a las elecciones, las fuerzas políticas que voluntariamente se han comprometido con el cambio político.

Quiero recordar que a esa tarea fueron llamadas personalmente todas las fuerzas políticas emanadas de las urnas, incluso aquellas que por la lógica de la diferencia política debían pasar a la oposición. En aquel momento me guió y me guiará la firme convicción de que debemos encontrar siempre mínimos comunes denominadores por muy distantes que sean nuestras posiciones para la defensa del interés general de Navarra.

Siento decir que la principal fuerza de la oposición desestimó mi ofrecimiento en esa ocasión. Aprovecho esta tribuna una vez más para reiterar el ofrecimiento de diálogo constructivo en aquellas materias estratégicas para Navarra.

Me gustaría llamarles la atención sobre la forma en que se ha trabajado para alcanzar el acuerdo programático que da sentido a la acción del Gobierno que pretendo presidir. Y lo digo porque desde la generosidad con el cambio formaciones políticas que son en su mayoría coaliciones han sido capaces de buscar los puntos de acuerdo con método y con un respeto intachable a sus bases.

El resultado es profundamente innovador, porque se ha trabajado no solo sobre los programas electorales, sino en mesas sectoriales aportando visiones especializadas.

Por todo ello, he de decir que me siento orgullosa de presentar al conjunto de las parlamentarias y parlamentarios forales las principales líneas de actuación del programa de gobierno.

De la amplitud del acuerdo basta con señalar que recoge más de 600 medidas para implementar en esta legislatura. Permítanme la licencia de decirles que cualquier gobierno tendría para varias legislaturas con este ambicioso programa de Gobierno.

Por supuesto, mi propósito es dar el máximo cumplimiento al mismo y el control de su ejecución correrá a cargo de la correspondiente comisión de seguimiento constituida al efecto.

Seis son los bloques o ejes principales del acuerdo: El relativo a Servicios públicos y rescate ciudadano; Economía, empleo y fiscalidad, industria, comercio, turismo y relaciones laborales.

En tercer lugar el bloque programático de Autogobierno, democracia, transparencia y participación ciudadana al que he aludido anteriormente. Administración local, infraestructuras, medio ambiente, desarrollo rural y ordenación del territorio en cuarto lugar; Pluralidad, Convivencia, Paz y Víctimas y finalmente bloque programático de Función Pública, Justicia e Interior.

DERECHOS SOCIALES

Empezaré por referirme a la que en mi opinión resulta la principal emergencia de actuación en esta Cámara y en el Gobierno. Me refiero a las políticas sociales que deben actuar de inmediato en primer lugar para paliar y posteriormente solventar el sufrimiento de la población que más castigada ha sido y está siendo por la crisis económica.

30.000 personas sufren pobreza severa en Navarra, un dato inaceptable que se hace todavía más doloroso cuando se ceba en los menores y en las minorías más débiles... O cuando se ve agravado en porcentajes como el del paro de larga duración, que hoy afecta a 6 de cada 10 personas en situación de desempleo en nuestra comunidad...

Hay otros datos, otras estadísticas, es verdad: pero ni son estos números ni tienen, las estadísticas de la autocomplacencia digo, vocación de trabajar para paliarlo de manera urgente.

De ahí que nuestro acuerdo programático considere que las políticas sociales no son solo un conjunto de servicios y prestaciones, sino un compromiso que obliga a todas las actuaciones del futuro Gobierno.

Por ello el modelo de Ejecutivo que propongo incluye la creación de una Vicepresidencia de Derechos Sociales del mismo rango y nivel que la Vicepresidencia Económica y en profunda relación y coordinación ambas.

El acuerdo de programa es tan ambicioso como las exigencias de nuestra realidad, y no es menos posible por la grandeza de nuestro propósito, más bien al contrario: debemos marcar su cumplimiento en las próximas legislaturas.

- Entre otros acuerdos generales, esta mañana quiero poner de relieve los siguientes:
- La creación de un observatorio de bienestar social, para recoger la información y los datos que tenemos sobre ese tema y obtener y proponer estudios y análisis, para así orientar la planificación y el diseño de las políticas sociales.
- El objetivo es crear un observatorio público de la situación social, que sirva de base para investigar las razones y los factores que provocan cambios en la sociedad y, de esa manera, profundizar en el conocimiento de la pobreza, la exclusión, la dependencia y las necesidades de la sociedad y poder evaluar las políticas que realmente favorecen el desarrollo (especialmente las políticas sanitarias, educativas y de empleo, la redistribución de la riqueza y las garantías de los ingresos) en función de la influencia que tienen en las variables.
- La protección y la promoción de los servicios públicos:
- El cumplimiento del artículo 9 de la Ley Foral de Contratos Públicos, es decir, el artículo según el cual el 6% de los contratos públicos debe reservarse para las entidades sociales.
- La defensa de la financiación estable de las entidades sociales; a ser posible mediante convenios y, si no, mediante convocatorias plurianuales.
- La reorganización del sistema de convenios:
- La promoción de la atención primaria de los servicios sociales, el establecimiento de todos los programas en todas las áreas generales y el garantizar, mediante la Ley de Servicios Sociales, que las entidades locales tengan la suficiente financiación, puesto que son las titulares. Al hilo de este tema, si la ley no se cambia a largo plazo, se cambiará, a corto plazo, el decreto foral que regula la financiación de los servicios sociales fundamentales.

Y quiero destacar especialmente el compromiso que asumirá el nuevo gobierno por mandato del acuerdo programático de garantizar un ingreso mínimo a todas las personas mediante la implementación, en los 6 primeros meses de la legislatura, de una Renta Básica.

En materia de vivienda cito dos compromisos: el de elaborar y ejecutar un Plan estratégico de vivienda, que tendrá como principio general el de priorizar la vivienda en alquiler, frente a la compra de vivienda y junto con ello nuestro compromiso con las propuestas de la Plataforma Antidesahucios de Navarra.

La nueva mayoría parlamentaria asume el reto de recuperar en su integridad los pilares del Estado de Bienestar, y en una sociedad como la Navarra actual la dependencia se ha convertido en uno de los problemas principales a acometer. Debemos ser capaces de poner en marcha todos los instrumentos a nuestro alcance para hacer viable la vida de miles de familias que sufren situaciones de dependencia. Lejos de constituir una carga de gasto sobre los presupuestos, la inversión en Dependencia supone la construcción de infraestructuras sociales que generan empleo y, lo que es mucho más importante, hacen posible la sostenibilidad de una sociedad en convivencia. El problema de la Dependencia en una familia no es un problema ajeno: Es el problema de todas y todos nosotros y en primer lugar de esta Cámara.

Por eso a lo largo de la legislatura elaboraremos una Ley Foral de Dependencia.

Pero mientras llega el texto legislativo que acometa el asunto en su globalidad, habrá que tomar decisiones como la de reducir a los tres meses el tiempo empleado en la valoración de la situación de dependencia y eliminar las listas de espera tanto en la valoración como en la aplicación de los recursos que correspondan, además de restituir las cuantías y las características de las ayudas económicas, a las previas a todo recorte.

Esta sociedad necesita planificación, y en materias sensibles como la que nos ocupa lo necesita con urgencia. Así elaboraremos un nuevo Plan de Infancia que aporte un nuevo enfoque metodológico en los sistemas de protección a la Infancia y en la gestión de los Servicios destinados a ella. De la misma forma pondremos en marcha un Programa de Envejecimiento activo.

Las pensiones han de ser también objeto de nuestra atención y si en Navarra hemos sido capaces de tomar la iniciativa en la materia, debemos seguir haciéndolo en respuesta a las necesidades de nuestros mayores, por lo que llevaremos a cabo las medidas necesarias para generalizar el complemento que ahora tienen las personas perceptoras de pensiones de viudedad, al resto de pensionistas.

EMPLEO

Pero si tenemos emergencias sociales de minorías excluidas, debe ocuparnos de manera urgente también la emergencia que más preocupa a la mayoría de las navarras y los navarros: el empleo. No podemos permitirnos una sociedad que soporta una tasa de desempleo inasumible de entorno al 15 o 16% de personas en paro; pero mucho más aún, si dentro de ese colectivo de personas paradas el paro de larga duración alcanza ya porcentajes elevadísimos o el desempleo se ceba especialmente en colectivos como el de los jóvenes, las mujeres o los mayores de 50 años.

En definitiva, no es sólo la cifra cuantitativa de parados la que de preocuparnos, sino también a quiénes afecta de manera especial

Por eso, la creación y consolidación de empleo con derechos, es decir, de calidad, entendida en términos retributivos, de estabilidad, seguridad, perspectivas de desarrollo profesional y el resto de condiciones de trabajo es un objetivo de referencia para el nuevo Gobierno.

Y para ello, este Gobierno va a trabajar intensamente para consolidar una visión estratégica compartida de Navarra sobre los cimientos del desarrollo humano sostenible: viabilidad económica, cohesión social y territorial y cuidado equilibrado de nuestro medio ambiente.

Sin despreciar ninguna iniciativa coherente con esos objetivos, el nuevo Gobierno apostará por la industria avanzada, las energías renovables y la eficiencia energética, la salud y los servicios vinculados, el sector primario y agroalimentario, el turismo integral, los servicios avanzados y las nuevas tecnologías como sectores estratégicos. Una industria puntera en lo tecnológico, respetuosa con el medio ambiente, impulsadora de la participación de los empleados en la gestión, y, en lo que se refiere a la industria endógena, una industria extendida por el territorio, cercana a la realidad de cada comarca. Un turismo adaptado a la realidad del territorio, que impulse la

calidad de la oferta en sus distintos vectores estratégicos: turismo rural, gastronomía, recursos naturales y sostenibilidad, cultura y patrimonio histórico, y ocio.

En coherencia con esa visión a medio y largo plazo, y sobre la premisa ineludible de la creación y consolidación de empleo de calidad, el Gobierno mantendrá un compromiso estratégico y presupuestario sostenido con el binomio Inversión-Financiación, con la I+D+i, con la Formación Profesional, con la Internacionalización, con la Economía Social y con las estructuras de desarrollo local. Se establecerán, con el fin de optimizar las oportunidades, relaciones estables y fluidas con el tejido empresarial, siendo conscientes de las muy diferentes tipologías existentes, tanto grandes compañías (sean multinacionales sean con centro de decisión aquí) como Pymes, fomentando en este último caso las iniciativas colaborativas de todo tipo en los diferentes ámbitos de la gestión.

En cada uno de estos ámbitos se desarrollarán iniciativas concretas en el contexto de planes de actuación con los correspondientes objetivos e indicadores, como el sistema de alerta temprana para empresas en dificultades, el plan integral de apoyo a la economía social y solidaria, el estudio de la posibilidad de que Sodena gestione un fondo cuyo objetivo sea revitalizar la industria y crear empleo, el fomento de las inversiones en eficiencia energética, el programa de fomento y apoyo a las iniciativas colaborativas para la internacionalización, el estudio específico de las oportunidades en el sector agroalimentario y en el sector energético a través de la biomasa, el impulso de una etiqueta de producción socialmente responsable, etc.

En este contexto, quiero ratificar también el compromiso del nuevo Gobierno con el pequeño comercio, a través del impulso de las nuevas tecnologías, de los planes de revitalización urbana, de la red de oficinas municipales y comarcales de información al Consumidor, así como del fomento de fórmulas de consumo alternativo y del establecimiento de circuitos cortos o venta directa.

Además, con el fin de fortalecer la visualización de Navarra en el panorama internacional, especialmente el europeo, además de mantener la actual presencia en distintas instancias europeas, se recuperará la delegación en Bruselas, se solicitará la reincorporación a la Eurorregión CAV-Aquitania y se impulsará la presencia en Euromontana.

En lo que se refiere a las relaciones laborales, el nuevo Gobierno mantendrá una relación fluida y estable con los principales agentes socioeconómicos, tratando en todo momento de conseguir consensos que contribuyan, en el marco de la visión dibujada en los párrafos anteriores, a la creación y consolidación de empleo de calidad, objetivo de referencia.

En este contexto, modificará las leyes y reglamentos introduciendo un criterio más inclusivo de participación que el de "sindicato más representativo". Eliminará la partida de financiación del Consejo de Diálogo Social, incrementará la financiación basada en la representatividad y modificará los estatutos del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo para que sus decisiones no se tomen, como hasta ahora, por unanimidad, sino que el Gobierno tenga la competencia para tomar las decisiones en el caso de que el deseable consenso no sea posible.

Y reflexionaremos con los agentes económicos sobre la conveniencia de mantener, con las modificaciones oportunas, el Consejo de Diálogo Social o de derogararlo y buscar otras opciones.

En cualquier caso, se mantendrá el compromiso por el trabajo social y protegido y se reforzará a la red pública de Institutos de Formación Profesional como recurso tanto para la formación ocupacional como continua.

Se estudiarán mecanismos para mejorar el cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales. En el marco de las relaciones con el Estado, se arbitrarán fórmulas que incrementen los recursos disponibles para la inspección de trabajo.

Igualmente se estudiarán fórmulas que promuevan mecanismos de reparto de trabajo tanto en el ámbito privado como de la función pública.

FISCALIDAD

Navarra cuenta, fruto de sus derechos históricos, con una capacidad fiscal que se convierte en la herramienta básica para un desarrollo económico equitativo y sostenible en nuestra comunidad. De ahí que la política fiscal sea, sin ninguna duda, una cuestión clave.

En demasiadas ocasiones, existe una tendencia a confundir lo que es un medio con un fin en sí mismo. El sistema fiscal tiene una función esencial: generar los recursos necesarios para que el Gobierno pueda, entre otras cosas, comprometer fondos para impulsar la economía y de esa manera colaborar en la creación y consolidación de empleo de calidad y para asegurar la prestación de los servicios básicos, entre ellos, y de forma destacada, aquellos que permiten luchar contra la pobreza y la exclusión social. No se trata por lo tanto de tener los menores impuestos sea como sea, sino que se trata de tener un sistema justo, equitativo y progresivo que, siendo conscientes de los sistemas fiscales de nuestro entorno, aporte la recaudación suficiente para que, invertida de forma eficiente, permita consolidar el modelo de sociedad por el que estamos trabajando.

Este Gobierno se compromete a presentar una reforma fiscal tras el verano que entre en vigor el 1 de enero de 2016 y que, a salvo de variaciones relevantes en el entorno que exigieran nuevas modificaciones, se mantenga estable a lo largo de toda la legislatura. La reforma fiscal respetará escrupulosamente los compromisos recogidos en el acuerdo programático.

Por otro lado, se intensificarán las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Se evaluará de inmediato el nivel de implantación del plan 2014-2017 vigente de lucha contra el fraude y se adoptarán con rapidez, si fueran necesarias, medidas correctoras, y en todo caso, se elaborará un nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal 2016-2019. Entre otras acciones, se incrementarán sustancialmente, a lo largo de la próxima legislatura, los recursos humanos especializados en ese ámbito.

En este mismo contexto, es público y notorio que el autogobierno de Navarra en materia fiscal se ha visto sometido en los últimos años a una fuerte presión recentralizadora. El Gobierno vigilará estrechamente el funcionamiento de la doble modificación recientemente operada tanto en la ley del Convenio Económico como en la LOFCA y valorará en su caso la oportunidad de plantear alguna revisión.

Por otra parte, la aportación anual de Navarra a las cargas del Estado y los ajustes de la imposición indirecta que el Estado abona a Navarra suponen importes elevadísimos que deben ser gestionadas con el máximo cuidado. Además, en este momento, el

Gobierno deberá afrontar el reto clave de la fijación del año base – 2015 - del nuevo quinquenio económico. En consonancia con la cada vez mayor complejidad y trascendencia de dichos importes, el Gobierno asignará los recursos humanos y técnicos necesarios para el mejor análisis, preparación y seguimiento de las relaciones bilaterales con el Estado en esta materia.

Igualmente, el nuevo Gobierno defenderá activamente ante el Estado todas aquellas cuestiones que puedan favorecer la creación y consolidación de empleo de calidad y el sostenimiento de los servicios esenciales, como la asunción de determinadas competencias en materia de imposición indirecta, la modificación del criterio contable de inversiones estratégicas generadoras de riqueza a los efectos de los objetivos de estabilidad presupuestaria o la supresión de la obligatoriedad de la llamada regla de gasto como requisito además de los ya conocidos de los objetivos de déficit y endeudamiento.

De la misma manera, se trabajará intensamente para mejorar la gestión presupuestaria, tanto en lo que se refiere a la elaboración de las previsiones de ingresos, como en lo que afecta a la presupuestación de los gastos – se incluirán criterios de base cero – o al seguimiento de la ejecución presupuestaria – se incluirán objetivos e indicadores de eficacia y se establecerá un sistema con todas las garantías legales que asegure que los grupos parlamentarios tengan información directa en tiempo real sobre la ejecución presupuestaria -. Se impulsará el protagonismo del CES en el proceso de elaboración presupuestaria y se explorarán las posibilidades de dar participación a la ciudadanía en la definición de las prioridades presupuestarias aprovechando la declaración del IRPF.

En relación con lo sucedido en el pasado con el Reino Arena, el Circuito de los Arcos, Sendaviva, Osasuna y Autovía del Camino, se revisarán los informes elaborados en su caso por la Cámara de Comptos, se profundizará en el análisis jurídico para determinar la posible existencia de responsabilidades y se mostrará la máxima pedagogía ante la ciudadanía con las conclusiones del estudio. En el caso de Osasuna, se impulsará además el compromiso exigible ante la ciudadanía en lo que afecta al cumplimiento de la Ley Foral de restructuración de la deuda del club y se velará porque Osasuna, en el futuro, como cualquier contribuyente, cumpla con sus obligaciones fiscales.

En este contexto de máxima transparencia, el Gobierno realizará un informe sobre el origen y evolución de la deuda desde 1990 y en paralelo con la evolución presupuestaria.

En conclusión, la acción del Gobierno en materia de empleo, política económica y fiscalidad debe centrarse en la recuperación de las rentas de aquellas de nuestras familias empobrecidas durante la crisis mediante la creación de empleo de calidad y la elevación de los salarios medios. Un desarrollo económico armónico en lo territorial en un clima innovador y de atracción de talento e inversiones productivas. Y por último una política fiscal que erradique el fraude y sea realmente progresiva en la redistribución de la riqueza.

Y si básicas son las políticas fiscales, la generación de empleo o las políticas sociales, ninguna de ellas será posible a futuro si no somos capaces de salvaguardar el sistema de educación que convierta a nuestras generaciones futuras en las principales valedoras de nuestro Estado del Bienestar.

EDUCACIÓN

La educación será la obsesión del Gobierno que voy a presidir como la única forma de garantizar el progreso y la libertad de nuestra ciudadanía. Como responsables de la administración del sistema educativo estamos obligados en primer lugar a hacer una apuesta y un compromiso decidido con la oferta educativa pública. Y sin entrar en debates estériles, quiero dejar clara mi firme voluntad de apostar por todas aquellas ofertas educativas que pongan su objetivo en la calidad y en la excelencia. Por ello crearemos el Instituto Navarro de Calidad y Evaluación del Sistema Educativo, porque debemos y podemos en Navarra ser vanguardia europea en modelos educativos. Lo digo porque contamos con las herramientas y los recursos humanos necesarios para articular una oferta integral desde infantil a postgrado, y desde la ambición de la formación continua hasta nuestros mayores.

Siendo trascendentales las medidas legislativas y ejecutivas que en materia de educación garanticen la universalidad y la calidad de la enseñanza, no debemos olvidar un aspecto en el que los políticos pocas veces nos fijamos y que sin embargo la comunidad pedagógica considera pieza clave en los objetivos que he reseñado. Me refiero al clima en las aulas, es decir: al ambiente que se debe propiciar para que alumnado y profesorado puedan llevar a cabo en las mejores condiciones su desempeño. Analizar y poner en marcha reformas en este sentido estará también en la hoja de ruta del nuevo Gobierno.

Y en lo relativo a medidas concretas, comenzaré por afirmar una vez más nuestro rechazo a la LOMCE y nuestra apuesta por su derogación. En este sentido anuncio que pondremos en marcha todos los mecanismos necesarios para la paralización de su implantación en Navarra y todos los relativos a nuestra competencia para su derogación.

En el terreno de la enseñanza en euskara, una medida que desarrolla lo ya decidido en la legislatura pasada: la extensión del modelo D a toda la red pública navarra redactando el reglamento a tal efecto. Por supuesto que tendremos en cuenta en todo este proceso a aquellas que han hecho el papel que debía haber hecho la administración foral durante todo este tiempo: las ikastolas de la zona no vascófona.

Y permítanme que dedique unos minutos de mi intervención a nuestra decisión de establecer una moratoria de al menos un año en la extensión del PAI, dadas las críticas que la oposición ha realizado a este respecto. Moratoria para evaluar el actual programa y diseñar un nuevo plan de tratamiento integrado de las lenguas y poder incorporarlo en el currículum.

Porque, señoras y señores parlamentarios, el sistema actual y por lo tanto su supuesta eficacia no está evaluado.

Vamos a centrar el asunto: El inglés y otros idiomas extranjeros están por ley como asignaturas obligatorias del currículo y nadie pretende quitarlos, como se ha dicho torticeramente.

Todo lo contrario, este gobierno impulsará el aprendizaje de idiomas extranjeros, inglés y otros, aprovechando la oportunidad tremenda de que aquí partimos de un bilingüismo castellano-euskera, que facilita el aprendizaje de las siguientes.

Y este gobierno va a procurar hacer las cosas bien... porque el gobierno de UPN lo ha hecho muy mal. No así los docentes, que han hecho un esfuerzo sobrehumano para

adaptarse a unas medidas cuando menos poco prudentes, en aras de provocar el menor perjuicio a sus alumnos y alumnas.

Eso es lo que va a hacer este gobierno, ni más ni menos. Va a hacer lo que pide el sentido común: Evaluar el PAI. Porque hasta ahora no ha sido evaluado; y miren, donde sí lo ha sido, por ejemplo Madrid, la Universidad Carlos III evaluó el programa desde 2004 hasta 2011, y demostraron que dicho programa “ha tenido un efecto negativo en el aprendizaje de la asignatura enseñada en inglés para los niños cuyos padres tienen, como máximo, estudios secundarios obligatorios”. Es decir, mayor perjuicio para los socialmente más débiles.

Queremos saber cuál es la situación aquí, porque lo que está en juego es la capacitación de toda una generación de niños y niñas.

Pero mi gobierno no va a mirar sólo hacia atrás, también va a mirar a futuro, y diseñar un plan de Tratamiento Integrado de las Lenguas. Es decir, que todas las lenguas con las que tienen contacto nuestros alumnos, las dos propias y 1 ó 2 extranjeras, reciban un tratamiento integrado, para que lo que aprendan en una de ellas les sirva para las otras, con los lógicos ámbitos distintos de uso que tienen las dos lenguas propias y ambientales de aquí, y las lenguas francas.

Todo esto habrá posteriormente que incorporarlo al currículum, y para todo ello el Gobierno promoverá la participación de docentes, expertos y comunidad educativa en su conjunto, así como otros agentes sociales implicados

En materia de infraestructuras y dotaciones económicas plurianuales queda dicho lo que de manera extensa el acuerdo recoge.

En materia de política lingüística hago míos, punto por punto, los compromisos del acuerdo programático sin perjuicio incluso de trabajar a futuro un escenario más ambicioso en el que el euskera sea motivo de orgullo para toda la ciudadanía navarra: la euskaldun y la no euskaldun.

Digo hoy que hago míos, punto por punto, los compromisos, y añado ahora la filosofía que les da base y sustento:

Que “El euskera es una de las lenguas propias de Navarra. Una lengua en situación de minoración lingüística, por lo que necesita de un proceso de recuperación del que toda la ciudadanía de Navarra se enriquezca y beneficie.

Tras demasiados años de una política lingüística de contención y discriminación, es necesaria una nueva política lingüística que garantice los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que avance en la normalización lingüística, en base a estos principios:

- Transversal, que incida en todas las políticas públicas y en el ámbito social.
- Progresiva y adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas.
- Eficaz, bien planificada y evaluada.
- Participativa, en colaboración con la ciudadanía y los agentes sociales que trabajan en el ámbito del fomento del euskera.

- Que disponga de la cobertura normativa adecuada para avanzar en el cumplimiento de los derechos lingüísticos.
- Que dote de prestigio social al euskera.
- Libertad y voluntariedad. En el ámbito de las políticas públicas, consideramos que el Gobierno de Navarra debe ser el principal impulsor de una política lingüística proactiva y positiva, garantizando que la ciudadanía que lo desee pueda comunicarse en euskera con la administración. En el ámbito social, consideramos elementos estratégicos la alfabetización y euskaldunización de personas adultas y los medios de comunicación en euskara.

SANIDAD

En lo relativo a los servicios públicos de Sanidad, debemos partir de la base de que la salud es un derecho humano fundamental. Y digo esto, que pudiera parecer una mera obviedad, porque fruto de recortes presupuestarios injustos en los últimos años, personas que deberían haber gozado de estos derechos en nuestra Comunidad los han visto cuestionados.

De la misma forma que el resto de los ciudadanos, han sufrido un claro deterioro en la calidad de las prestaciones de nuestros servicios públicos sanitarios.

La sanidad navarra durante décadas, gracias principalmente al trabajo de sus profesionales, ha sido vanguardia de excelencia europea. Recuperar esa marca de referencia será el principal objetivo del nuevo gobierno. Algo que pasa por recuperar la implicación y el compromiso de dichos profesionales en un modelo más participativo por parte de todas ellas y ellos en la gestión.

Pero nuestro esfuerzo debe garantizar también la accesibilidad, la equidad y la calidad en la atención sanitaria en todo el territorio de la Comunidad y, me refiero por supuesto, a la especificidad de las zonas rurales más alejadas o de difícil acceso cuyos servicios de atención primaria, continuada y urgente se han puesto en cuestión cuando no han desaparecido en la última legislatura.

Sin duda la calidad de las prestaciones sanitarias tiene una directa proporcionalidad con la inversión presupuestaria que se realice. Y gobernar no es otra cosa que establecer prioridades en el reparto de dichos recursos. El gobierno que espero presidir pondrá a la sanidad en el objetivo prioritario que la salud de las navarras y los navarros y todas aquellas personas que viven en nuestra comunidad tienen derecho a percibir.

IGUALDAD

En materia de igualdad, quiero proclamar como dice nuestro acuerdo que es la igualdad efectiva entre hombres y mujeres la única posibilidad de construir una sociedad de convivencia entre iguales y erradicar la discriminación y violencia sexista.

Y en el Gobierno del cambio, nuestro objetivo es transformar las políticas públicas desde un posicionamiento claro respecto a la defensa de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, de manera que se garanticen unas condiciones sociales y económicas dignas para todas las mujeres.

Así, anunciamos la recuperación del INAI como Instituto Navarro para la Igualdad, la elaboración de la Ley Foral para la Igualdad de Género así como la elaboración un Plan de Igualdad interno para el Gobierno de Navarra, vinculado a la negociación colectiva.

Pero en la más urgente de las necesidades, acometemos inmediatamente el desarrollo de un Plan Estratégico dotado de recursos suficientes para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

JUVENTUD Y DEPORTE

En materia de Juventud, no nos engañemos, los retos son dos: acceso a la vivienda y empleo digno y de calidad. Desaprovechar el talento de nuestros jóvenes o permitir que busquen mejores oportunidades en otros territorios es un despilfarro social que no podemos permitirnos. Una generación sin capacidad de emancipación, esto es: sin un puesto de trabajo y una vivienda dignos no puede tener una expectativa a futuro de residencia en Navarra. ¡Tenemos tarea por delante!

La misma tarea que tenemos en la modificación profunda que a nuestro entender en materia de concepción del deporte le debemos a la sociedad navarra:

En primer lugar entendemos el deporte base en su afección más amplia, que abarca todas las edades. Hacer hincapié en el fomento de las actividades variadas para las edades tempranas, y asimismo impulsar la práctica y actividad deportiva de la tercera edad. Cambio profundo por lo tanto en la concepción.

Pero cambio también en las medidas instrumentales, como el compromiso del futuro Gobierno por ejemplo en modificar la normativa para permitir la cesión de uso de las instalaciones a otras entidades.

CULTURA

Por último, en el bloque referido a servicios públicos y en materia de cultura, dejar claro que la política cultural debe responder a una doble finalidad:

- Por una parte, promover valores, formas de vivir y pensar que cohesionen la sociedad y conformen marcos de convivencia basados en la pluralidad, libertad, creatividad, justicia social, inclusión, participación y democracia.
- Por otra, desplegar al máximo la dimensión creativa e innovadora de la cultura para responder a los retos que afrontan las sociedades contemporáneas. El nuevo reto de la política cultural es materializar el desarrollo comunitario centrado en la proximidad y la participación.

El objetivo principal del nuevo Gobierno será recuperar la dignidad de la cultura en Navarra, entendida desde su riqueza en diversidad. Para ello la mejor expresión es dotar al Departamento de Cultura de un presupuesto digno que convierta dicha inversión además en un motor de desarrollo socio-económico.

AUTOGOBIERNO

El acuerdo de programa del que hablamos tiene un proyecto para Navarra, una Navarra más soberana, acorde con la idea de un autogobierno más completo.

Así nos los han expresado las urnas.

Los ciudadanos navarros, después de largos años de dejadez en la defensa de los intereses de Navarra frente al estado, nos piden ahora una mayor defensa y promoción del autogobierno.

Me comprometo a defender el autogobierno de Navarra en favor del interés de todos los navarros, exclusivamente y con firmeza, en todas las instancias.

Con esa firme voluntad, el acuerdo de programa tiene unas propuestas concretas, que quisiera mencionar una por una:

En primer lugar:

- Gestionar el actual autogobierno y las relaciones con el estado.
- Dar la ocasión a los grupos parlamentarios para participar en el establecimiento de los objetivos de la negociación del acuerdo y negociar las competencias que el estado aún no ha transferido a Navarra, y adquirir el compromiso de actuar en las negociaciones con transparencia hacia los ciudadanos.

Prioridades:

- Negociar la aportación que se debe hacer al estado en el año base del nuevo quinquenio (2015-2019) y cerrar los años anteriores (2013-2014).
- Adquirir las competencias relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación, y la circulación y los centros penitenciarios.
- Negociar la opción de cambiar los criterios que se aplican para contabilizar las inversiones estratégicas que crean riqueza y empleo, y así poder calcular si se cumplen los objetivos de déficit y endeudamiento.
- Evaluar las consecuencias de los dos cambios realizados recientemente en la Ley del Convenio Económico y la Ley sobre la Financiación de las Comunidades Autónomas, y analizar si es conveniente plantear su revisión.
- Negociar con el estado, además de la exigencia del cumplimiento de los objetivos de déficit y endeudamiento, la obligatoriedad de la norma de gasto establecida como exigencia en la Ley sobre Estabilidad Presupuestaria.
- Negociar con el estado la posibilidad de que las entidades locales que cumplen los objetivos de déficit puedan utilizar los excedentes para otros objetivos.
- Utilizar las transferencias y la delegación de competencias reguladas en el artículo 150.2 de la Constitución en favor del ámbito de competencias de Navarra.

- Tener voz propia en Europa y en las relaciones internacionales, y promover las competencias exclusivas propias y el autogobierno en las instituciones europeas.
- Tener buenas relaciones de vecindad y colaboración con las comunidades autonómicas limítrofes y normalizar y promover las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca.
- Profundizar en las relaciones con los ayuntamientos de la Baja Navarra, para recuperar y estrechar los particulares lazos históricos, sociales y culturales de los ciudadanos de la Alta Navarra y la Baja Navarra.
- Retomar el protocolo de colaboración entre Navarra, Aquitania y Euskadi con el objetivo de mejorar las oportunidades en Europa, dado que los cambios del sistema de producción, distribución y consumo y el estrechamiento de las relaciones transnacionales exigen colaborar (aplicar políticas conjuntas) con las regiones del entorno.
- Promover, dentro del proceso de asociación de regiones europeas, el desarrollo de algunas instancias de interés para Navarra; por ejemplo, la Conferencia de las Regiones del Sur de la Europa Atlántica y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (creada en el año 1983).
- Promover la cooperación transfronteriza entre las entidades territoriales de Francia y España, e intentar que la sociedad civil participe en el aprovechamiento de las oportunidades creadas mediante dicha cooperación.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

En materia de administración local, el principal reto del futuro Gobierno consiste en abordar en la legislatura que empieza la inaplazable reforma de nuestra administración local. Una reforma que ha sido reclamada por unanimidad de este Parlamento en más de una ocasión y que hasta ahora el Gobierno no ha sido capaz de culminar con éxito. Para ello nos proponemos desarrollar en el horizonte de los dos próximos años un diagnóstico de la situación actual del mundo local que sea consecuencia de un verdadero proceso participativo en el que las entidades locales se sientan parte de verdad. A partir de ese diagnóstico definiremos el marco competencial, el marco de financiación u la estructura o mapa que queremos para las entidades locales navarras desarrollando en la segunda parte de la legislatura los proyectos legislativos necesarios para ello.

Pero siendo esto el principal reto, el Gobierno que me propongo presidir va a abordar de manera urgente una serie de medidas que no pueden esperar. Así,

- Garantizaremos de manera inmediata que las entidades locales reciban en los próximos dos años las cantidades del fondo de transferencias corrientes actualmente reconocidas y debidamente actualizadas con el IPC+2.
- Estableceremos soluciones transitorias y un fondo específico para que, dentro de las posibilidades económicas, las entidades puedan desarrollar las inversiones más urgentes y que llevan años sin poder ejecutar por el bloqueo del anterior Plan de Infraestructuras Locales 2009-2012 en tanto se diseña y pone en marcha un nuevo plan.

- Suprimiremos condiciones jurídicamente inasumibles, como lo puso de manifiesto el propio Consejo de Navarra, como la obligación de cumplir la actual Ley de símbolos para recibir cantidades que corresponden a los ayuntamientos como son las que financian las aportaciones a los corporativos.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Nos proponemos reforzar el papel de la ordenación del territorio como marco regulador que dé coherencia a las normativas urbanísticas municipales poniendo especial atención en materia de movilidad, agua, energía, zonas verdes y equipamientos sociales en base al trabajo de documentos ya existentes (Planes de Ordenación Territorial o POT).

En lo que se refiere específicamente a movilidad nos proponemos redactar una Ley integral para la movilidad sostenible y el transporte en Navarra; revisar y actualizar el III Plan de Carreteras 2009-2016 estableciendo actuaciones prioritarias; estudiar la situación actual del tramo A-15 Pamplona-Tudela y las diferentes posibilidades que se pueden plantear al respecto así como revisar las actuaciones del PITNA (Plan de Transporte interurbano) estudiando medidas como puede ser la implantación de una tarjeta unitaria de transporte para la Comarca de Pamplona.

DESARROLLO RURAL

En este ámbito es necesario fortalecer las estructuras de desarrollo local y la colaboración de estas con el Gobierno. Además el futuro Gobierno se propone la reincorporación a la euro región Navarra-Euskadi-Aquitania así como revisar el Plan de Desarrollo Rural Sostenible estudiando el margen de maniobra de que disponemos para ello ante la Unión Europea dese unos parámetros bien claros como pueden ser, entre otros, el impulso y apoyo de un sector primario innovador, diversificado y presente en toda la cadena de valor alimentaria; el apoyo a la capacitación de los trabajadores del sector primario o el impulso al desarrollo y consolidación de productos ecológicos y razas autóctonas.

MEDIO AMBIENTE

En el ámbito del medio ambiente, para el año 2020 desarrollaremos, adoptaremos y estableceremos una estrategia integral y transversal, con objetivos, metas e indicadores de seguimiento establecidos mediante un proceso de participación ciudadana. El próximo gobierno ha hecho suyo el compromiso 20/20/20 de la Unión Europea (la reducción del 20% de las emisiones, el aumento en un 20% de la efectividad energética y la creación del 20% de la energía final mediante energías renovables), especialmente en lo que se refiere a la reducción de los gases de efecto invernadero y de los gases y partículas perjudiciales para la salud.

El Departamento de Medio Ambiente llevará a cabo una iniciativa para impedir la pérdida de biodiversidad. En materia de aguas, de acuerdo con la Directiva Marco del Agua, desarrollará iniciativas que tengan en cuenta todo el desarrollo posterior del reglamento comunitario.

En el campo de los residuos, se intensificarán las medidas sobre el tratamiento concreto de fracciones de residuos diferentes, y se apostará por el sistema de

recogida selectiva y el tratamiento avanzado, adaptados a realidad local. Después de haber rechazado, en la anterior legislatura, el Plan de Residuos (PIGRIM), y teniendo en cuenta la situación actual, hemos apostado por llevar a cabo el proceso de reflexión que está en marcha actualmente, para definir un nuevo plan mediante un adecuado proceso de participación entre la sociedad civil y los promotores implicados. Dentro de este marco, una vez rechazado el plan de incineración, intentaremos encontrar la mejor solución para la fracción sobrante, de acuerdo con los proyectos normativos que se están discutiendo en Europa y desde el punto de vista económico, social y ambiental, y apostando por la técnica más adecuada para el tratamiento de dicha fracción.

ENERGÍA

Por último, en el campo de la energía, nuestro objetivo es trabajar para reducir la dependencia energética, teniendo en cuenta y equilibrando los tres aspectos fundamentales de la gestión de la energía: la garantía de suministro, el coste y la sostenibilidad ambiental.

Para eso, volveremos a analizar el Plan Energético de Navarra Horizonte 2025, y apostaremos por el desarrollo de energías renovables y el uso racional de la energía. En cuanto a las medidas relacionadas con esta materia, el próximo Gobierno planteará promover la creación de un organismo público que gestione toda la política energética y el cambio climático, y transferir las funciones de hasta ahora desempeñaba el CRANA a dicho organismo.

INFRAESTRUCTURAS

En materia de infraestructuras el futuro Gobierno desarrollará un análisis individualizado de estas, con especial énfasis en las más controvertidas. Por poner los ejemplos más destacables:

- Autovía del Pirineo (evaluando el sobrecoste de peaje en sombra y analizando todo el expediente para, en su caso, solicitar compensaciones al Estado).
- Peaje en la sombra de la zona regable de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra estudiando fórmulas para reducir el sobrecoste financiero asumido.
- PSIS de Guendulain para, partiendo de una posición política contraria al modelo que representa, evaluar los riesgos jurídicos y las implicaciones presupuestarias que pueda tener la gestión realizada hasta la fecha.
- Navarra Arena (buscando las alternativas para esta dotación que supongan menor coste para las arcas forales).
- Lo mismo con respecto al Circuito de los Arcos (siguiendo de cerca la gestión actual)
- Sendaviva (revisando el plan de negocio vigente y actualizando el impacto económico inducido para tomar medidas)
- Polígono de Tiro de Bardenas (exigiendo el desmantelamiento al Estado)

- Adecuación de la 121-A a la Directiva Europea (Belate) estudiando las exigencias requeridas.
- Recrecimiento de Yesa, defendiendo ante el Estado la paralización del recrecimiento.
- PSIS. Teniendo en cuenta la utilización realizada de esta figura se propone su revisión a futuro mediante la modificación del art. 42 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo para delimitarla con mayor precisión y evitar abusos poco respetuosos con la autonomía municipal de las entidades a cuyo ámbito afecta.

En materia ferroviaria y en lo referente a cercanías, el compromiso de este Gobierno es por mantener conversaciones con Renfe para valorar con los correspondientes estudios las posibilidades de mejorar horarios y frecuencias entre pueblos con estación de Pamplona.

Con respecto a la solución ferroviaria en larga distancia y sin perjuicio de que se apueste a largo plazo porque Navarra no quede fuera del corredor Atlántico Mediterráneo con una solución ferroviaria para personas y mercancías en este momento el compromiso de este Gobierno es a no dar ningún paso administrativo con respecto al actual tramo de Campanas-Castejón convenido con el Estado para estudiar con exhaustivo rigor la situación.

PAZ Y CONVIVENCIA

Pero hay otras “infraestructuras”, que tienen que ver con el reforzamiento interno, de convivencia en una sociedad...

Señoras y señores parlamentarios, Navarra ha convivido durante demasiadas décadas con distintas formas de violencia injusta y vulneraciones de derechos humanos, civiles y políticos. Se abre un tiempo político nuevo con un firme compromiso de todos con la paz, la normalidad y la convivencia democrática. Desde el respeto escrupuloso de la dignidad de las personas y de todos los derechos humanos fundamentales las fuerzas firmantes del acuerdo programático hemos rubricado el rechazo del uso de la violencia con fines políticos.

La paz de la que gozamos debe ser una paz con memoria, justicia y reparación para todas las víctimas sin excepción. Y que exige el reconocimiento del daño causado y el derecho de las víctimas a la verdad.

La paz y la memoria requieren de ese compromiso, pero también del trabajo diario, muchas veces discreto y anónimo. Así y en ese sentido, el capítulo VI del acuerdo programático establece una clara hoja de ruta con medidas efectivas para desterrar de nuestro territorio la violencia y dar satisfacción a las víctimas en su memoria.

FUNCIÓN PÚBLICA

Concluyo mi exposición sobre el acuerdo programático que da sentido a esta investidura con las materias referidas a Función Pública, Justicia e Interior.

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por su tremendo dinamismo cambiante. Con toda seguridad es la ecuación del tiempo y del espacio el principal factor de cambio

actual: no tener estos parámetros en cuenta desde el servicio público supone vivir de espaldas a la realidad. Nuestra Administración debe adaptarse a estas coordenadas y para ello nos proponemos una redefinición íntegra de la Función Pública y un redimensionamiento de la Administración Foral.

Tenemos que poner al día nuestras herramientas administrativas, de la misma forma que tenemos que sacar el máximo partido al recurso de talento e inteligencia de nuestro funcionariado.

En las áreas de Justicia e Interior, al esfuerzo que en materia de suficiencia financiera llevaremos a cabo en asuntos de esta sensibilidad, anunciar que trabajaremos también en la reivindicación de las transferencias pendientes en ambas materias. Entre otras la competencia de tráfico que Navarra tiene recogida en su Ley de Amejoramiento y que sigue junto con otras anteriormente citadas durmiendo el sueño de los justos...

Y quisiera finalmente que realizáramos una breve reflexión conjunta referida a las críticas recibidas ante el anuncio como candidata a asumir la responsabilidad de la cartera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior en la persona de la señora Maria Jose Beaumont.

Se han producido graves acusaciones sin fundamento alguno, así como severas manipulaciones de los hechos.

En primer lugar, la formación política Euskalerrria Bildu aceptó el modelo de gobierno propuesto por Geroa Bai, que deja meridianamente claro que el Gobierno que espero presidir no es un modelo de coalición de partidos, y que estará formado por perfiles con capacidades técnicas para asumir el reto y, por supuesto, en función de las distintas sensibilidades políticas que conforman hoy la mayoría parlamentaria de esta sede.

Por tanto: es rigurosamente falso que ninguno de los consejeros que formarán parte del Gobierno lo sean por mandato de disciplina política ninguna.

Y reitero: el Gobierno del cambio no es un cuatripartito, ni de Geroa Bai, ni de Bildu, ni de Podemos ni de I-E... Es el Gobierno de todas y todos los navarros, única y exclusivamente en función de los votos de este parlamento.

En segundo lugar, poner en duda la honorabilidad de una persona –en este caso de la señora Beaumont- por el hecho de quién le recomienda para el cumplimiento de su función, sin tener en cuenta la trayectoria personal y profesional es INADMISIBLE y en una democracia como la que pretendo defender una actitud que pretendo desterrar.

III. UN GOBIERNO PARA EL CAMBIO

Señoras y señores parlamentarios: a la vista de la somera exposición del acuerdo programático que les he realizado, roza en el ridículo quien quiera calificar el cambio puesto en marcha en Navarra de inconcreto, difuso o incapaz.

Sin embargo, podrían decirme que teniendo el qué faltaría el cómo y el quién.

Un proyecto de cambio requiere un modelo de Gobierno a la medida del mismo y un equipo de personas capacitado para llevarlo a efecto. Paso pues a detallarles el modelo de Gobierno que he planteado.

El primer objetivo consiste en dotar de la máxima trascendencia a los asuntos y las políticas sociales que como he detallado son auténticas emergencias en nuestra comunidad: el empleo y la exclusión. De ahí la creación de una vicepresidencia de Derechos Sociales que englobará las políticas sociales, el empleo y la vivienda.

En paralelo se crea una vicepresidencia económica que engloba tanto lo relativo al desarrollo económico como lo relativo a la fiscalidad y a la herramienta del Convenio.

Ambas vicepresidencias serán el motor fundamental del cambio en estrecha relación y colaboración. Debemos ser conscientes de la necesidad de llevar a cabo una administración del control del gasto, precisamente para poder priorizar las inversiones que nuestra sociedad realmente requiere.

El resto de departamentos se adecúan a los bloques que dan sentido al acuerdo programático para llevar a cabo el más efectivo cumplimiento del mismo.

Por último, ni un buen acuerdo ni un buen modelo de Gobierno servirían para llevar a cabo el cambio de no contar con las personas que por su trayectoria y conocimiento resultan idóneas para ejercer la responsabilidad de consejeras y consejeros. Creo sinceramente que la lectura sosegada de las trayectorias de quienes serán miembros del próximo Gobierno demuestra –si se quiere tener un mínimo de objetividad- que su aptitud para el cargo es en todos los casos más que notable.

Nos resta, desde la humildad de quien ejerce el servicio en la cosa pública, demostrar ahora que somos capaces de llevar a buen puerto el ambicioso programa que da sentido al cambio en Navarra.

El Gobierno que espero presidir si en esta sesión cuento con su confianza no entiende de rencores ni de venganzas porque el cambio sensato y con vocación de pervivir en el tiempo que nos ha demandado la ciudadanía tampoco entiende de rencores ni de venganzas. Es integrador y para todas y todos, por más que alguien sueñe con que cometamos errores... exactamente los mismos errores que ellos cometieron.

O les falla el subconsciente o creen que todos son de su condición, pero pueden estar tranquilos al menos en aquello que su gestión pasada les permita estarlo.

Ocupen su nuevo tiempo en realizar la dignísima labor de la oposición con toda la fuerza de la que sean capaces: esa es la función que las navarras y los navarros les han encomendado. Y en su tiempo libre, traten de ordenar su casa y su proyecto de futuro para Navarra.

IV. COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Señoras y señores parlamentarios: el tiempo político que ahora se inicia requiere de un concepto que por desgracia cada día cae más en desuso. Requiere de una política de altruismo: debemos servir constructivamente a los demás; la situación exige un comportamiento que podría considerarse extremo, pero el servicio público y la política, tocada en su credibilidad por reiterados casos de corrupción y por la gravedad de la crisis económica nos exigen ser altruistas en estos momentos.

Debe además regirnos la obsesión por la claridad. Una combinación entre la voluntad de ser claros y el esfuerzo de dar argumentos. En definitiva: un compromiso por hacer del rigor en el diagnóstico el punto de partida de la acción política. Debe

obsesionarnos también la defensa de la democracia desde la observación del método. No vale de ninguna manera el voluntarismo para la acción política y menos aún en estos momentos de crisis. El método, la planificación en el trabajo y el orden en la descripción de los objetivos son razón de ser y herramienta de la acción política democrática.

Y quiero terminar diciendo que nosotros, los políticos hacemos lo mejor para Navarra cuanto más fieles somos a nuestras convicciones. Las mismas que nos deben llevar a recuperar el orgullo de ser navarras y navarros.

Quiero ver una Navarra donde el espíritu de empresa sea lo suficientemente fuerte, ético y equitativo como para vencer al desempleo. Una Navarra en la que la excelencia y el esfuerzo sean valorados y respetados. En la que se respeten los derechos y primen los valores éticos. Una Navarra en la que se confía en el mundo, que valora los grandes beneficios de vivir en una sociedad libre y está decidida a defenderlos.

Una Navarra orgullosa de su patrimonio...

Y patrimonio entre los patrimonios, nuestra historia, nuestra cultura: tal y como decía Axular,

“Sé asimismo que no puedo extenderme a todas las formas del euskara. Ya que de muchas maneras y diferentemente se habla en Euskal Herria, en la Alta Navarra, la Baja Navarra, Zuberoa, Lapurdi, Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y en otros muchos sitios”.

Por tanto, esa es la Navarra que queremos dibujar:

Una sociedad donde ver crecer a nuestros jóvenes y cuidar de nuestros mayores y ofrecerles tranquilidad en el final de su vida.

Un entorno de trabajo y de esfuerzo compartido, que garantizará el mejor futuro a nuestra apuesta por el entorno, por la riqueza ambiental, por la protección de la cultura, por las oportunidades económicas y por los retos de convivencia. En el futuro del euskera, de la educación, de la salud, que es referente en igualdad social, y de la solidaridad, el mejor indicador de la diversidad, es hora de ver Navarra como un territorio fundamental que tiene su propio lugar.

Porque esta sociedad necesita respuestas, esfuerzo, trabajo, empeño... Sí, todo eso, pero también ilusión. Necesitamos ilusión, necesitamos saber no sólo que el futuro será mejor que el presente, que lo será; sino saber también que hoy, ahora mismo, estamos en situación de hacer frente a los retos que están por venir.

Y eso es, asimismo, un objetivo político, es más, es un objetivo fundamental del cambio en este territorio, en este país: recuperar la ilusión de futuro que no debimos perder.

Estoy aquí por esa Navarra, por esa sociedad, y os pido vuestra confianza para que me ayudéis a construirla. Señoras y señores parlamentarios: Por esa Navarra, por esa sociedad estoy aquí y para ayudar a construir esa Navarra solicito a ustedes su confianza.